



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 27 NOV 2023

Expediente N° SO-19.554/2023.-
Resolución N° SO-712/2023.-

VISTO:

La nota presentada por el Jefe de División de Servicios Generales de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita el reintegro de la suma \$ 23.800,00 (Pesos Veintitrés Mil Ochocientos) por pago de la Factura N° 2540- 00096901 correspondiente a casilla de correo anual año 2023 de la Sede Regional Orán en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, corresponde otorgar el reintegro solicitado, en virtud que la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, no contaba con los fondos para dicha operación, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale lo solicitado; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1º: Autorizar el reintegro de la suma de \$ 23.800,00 (Pesos Veintitrés Mil Ochocientos), al Sr. Néstor Palavecino, Jefe de División de Servicios Generales de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por las razones expresadas en los considerando de la presente resolución.-

ARTICULO 2º: Imputar el gasto precedente en:

Inciso 3-Servicios no personales.
Partida Principal 1 - Servicios básicos.
Partida Parcial 5- Correos y telégrafos.

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA